

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 16 de Mayo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,666

Parte Oficial.

Día 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Ley ordenando que el lugar de Oteiza deje de pertenecer al distrito municipal de Valle de Bertizana, y quede anejo al de la villa de Santisteban, en la provincia de Navarra.

Ultramar.—Real decreto aprobando la instruccion para la administracion del impuesto de cédulas personales en la isla de Cuba.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia á favor del marqués de Castelmucayo.

Fomento.—Real orden disponiendo se den las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á una plaza de auxiliar de la facultad de derecho de la Universidad de Valencia.

—Otra reconociendo á la compañía anónima *Tranvías y ferro-carriles económicos* como concesionaria del tranvía de Sans á San Andrés de Palomar en los mismos términos de la Real orden aprobatoria de la trasfendencia en favor de la Sociedad, *Tranvía de Barcelona, y á Olot San Andrés de Palomar.*

—Otra dictando reglas á que han de sujetarse las empresas de ferro-carriles en explotacion al sustituir la unidad monetaria de real de vellon que vienen empleando por la de peseta, declarada.

—Otra disponiendo se provean por concurso las cátedras de Agricultura de los institutos de Albacete, Cádiz, Leon, Palencia, Santiago, Segovia, Teruel y Victoria.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 12 de Mayo de 1882.

La intemperancia y poco tacto de algunos periódicos conservadores ha sido causa de reproducirse nuevamente el lamentable incidente ocurrido anteayer en el Congreso por una interrupcion del Sr. Cánovas, conocida ya por el nombre de «la calumnia.» El ministro de la Gobernacion, creyó que no podia quedar bajo el peso de las duras frases del señor Cánovas y exigió al Presidente de la Cámara, que las palabras del jefe de la minoria conservadora tenían que ser esplicadas ó ratificadas.

Ya no cabia duda; el conflicto habia tomado cuerpo y la mediacion del Sr. Posada Herrera fué completamente inútil, pues lo único que pudo hacer, en uso de su perfecto derecho, fué aplazar para otro momento la discusion.

Acto seguido se concedió la palabra al Sr. Isasa para rectificar en el debate relativo á la autorizacion para procesar al conde de Xiquena. Como era de esperar la discusion tomó cuerpo, los ánimos estaban algo excitados y por fin intervino el Gobernador de Madrid.

Conocidas son las condiciones personales y de carácter de este Sr. Diputado; su palabra fácil, elocuente, intencionada y algunas veces agresiva, era oída con verdadero interés. Los bancos estaban completamente llenos de un numeroso auditorio y algunas interrupciones sin duda alguna, provocarían un fuerte escándalo ó algun lance personal. El temperamento del conde de Xiquena y la escitacion que hay en los ánimos producirá una tormenta, si el orador desoye los ruegos del Presidente del Consejo de Ministros.

Por este motivo inesperado no se pudo dar cuenta de lo del juicio oral

y público. El Sr. Linares Rivas entregó ya la dimision del elevado cargo que ejerce, su tenacidad es grande y hoy dió una prueba de ello. El Sr. Alonso Martinez tiene ya designado candidato para la Presidencia del Tribunal Supremo. Este es el Senador Sr. Maluquer, sub-secretario que fué de Gracia y Justicia y actual fiscal del Consejo de Estado.

El Sr. Sagasta no deja de lamentar estas cuestiones que desprestigian la unidad que debe existir en el seno de la mayoría, pero aunque con sentimiento está dispuesto á evitar de una vez estas cuestiones que entorpece la marcha y desarrollo de la política fusionista.

Hay que fijarse en la actitud de algunos individuos de la mayoría para poder apreciar la importancia que tienen tales escaramuzas.

Todos se preguntaban cual era la actitud del Sr. Navarro y Rodrigo, sin duda, por desconocer los trabajos de ayer y la conferencia celebrada con el Sr. Sagasta. Como la política se parece mucho á la Bolsa por la oscilaciones que puede experimentar en el trascurso de pocas horas, hoy no se puede decir ya nada en absoluto de los propósitos del Sr. Navarro. Durante la primera hora de la tarde se mostraba muy pacifico y aconsejaba calma, mas luego estaba conferenciando largamente con Balaguer.

Semejante conducta es muy censurada por sus amigos, que segun decia públicamente para ser jefe se necesita tener carácter y tener gente que le siga. Si le falta lo primero—añadía—serán estériles sus vacilaciones porque no serán ellos los que le sigan, además indisponerse con el gobierno para que él quede siempre cumplido con el gabinete no es lógico ni serio.

Esto demuestra que el Sr. Navarro vá perdiendo las probabilidades de ser ministro con el Sr. Sagasta.

Suyo C.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Dalias 12 de Mayo de 1882.

Muy Sr. mio: Los estragos de la sequia que tenia casi perdidas las plantaciones de esta vega han venido á agravarse con los horrores del terrible vendaval que se ha experimentado en toda esta región en los dias 8, 9 y 10 del corriente.

Todo lo que digese á V. seria pálido ante la realidad del desastre; la cosecha de frutas ha sido destruida y de los cereales no ha quedado una espiga con grano. Uno de los puntos mas castigados por el huracan ha sido el barranco de las Fuentes; los dueños de dichas fincas no percibirán un solo real por el producto de las mismas. Una de las que mas han padecido es la de Francisco Villegas en la cual han sido tronchados todos los árboles y demás plantas que en ella existian y que indudablemente se tendrá presente cuando se instruya expediente de daños para las oportunas indemnizaciones y condonacion de tributos.

Queda de V. afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Noticias Generales.

Madrid 12.

La Guardia civil del puesto de Robledo (Salamanca) ha capturado y puesto á disposicion del juzgado competente á Anselmo Sevillano y José Collado, autores del asesinato perpetrado el dia 3 del corriente en la persona de D. Victoriano Aparicio, juez municipal de Peñarada.

Precedido de un extenso preámbulo, publica la Gaceta de hoy un decreto creando un cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio, bajo la dependencia inmediata y directa del ministro de Hacienda en la administracion central y de los delegados de Hacienda de la provincial. Constituirán dicho cuerpo dos jefes de negociado de segunda clase, dos de tercera, cuatro oficiales de Hacienda de primera clase, ocho de segunda, 33 de tercera, 75 de cuarta, 167 de quinta.

Por decreto de hoy que publica la Gaceta se suspende por un mes, á contar desde la publicacion en el *Boletín Oficial* de cada provincia del presente decreto, la visita en el impuesto del timbre. Tampoco podrá darse curso durante este plazo á las denuncias particulares.

Trascurrido dicho plazo, dará principio una visita general sin otro aviso que el art. 66 del reglamento.

Dicen de Belchite (Zaragoza), que en la mañana del dia 5 del corriente, por un descuido del locatario, se produjo un incendio de consideracion en una fabrica de harinas de aquella villa. El fuego causó daños de consideracion; pero no desgracias personales, gracias á los esfuerzos que para extinguirlo hicieron la Guardia civil y el vecindario.

De cinco á seis mil cerdos han sido traídos de Extremadura á la provincia de Ciudad-Real con objeto de que coman y destruyan la legosta, pues es sabido que este es uno de los medios para combatir tan terrible plaga.

Al Consejo extraordinario que se celebrará esta noche, llevará el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley autorizando, segun se dice, la importacion en la Peninsula, libre de derechos, de los cereales procedentes del extranjero.

Gacetillas.

Visita.—Se nos ha dicho que el sábado estuvo el Sr. Alcalde y otros concejales en el lugar del crimen, ó sea en la plaza de Castaños y allí se convencieron Sus Excelencias del abuso que comete el dueño de la casa del esquinazo levantando sobre los antiguos cimientos la nueva edificacion de su propiedad, dejando subsistente el ángulo de 5 1/2 metros que forma la casa del cura, el cual con un tratado de taumaturgia en la mano les probó que todas las casas que se encuentran á derecha é izquierda de la suya deben avanzar hasta la punta del muelle ó sujetarse á la alineacion que él ha conseguido para su uso y satisfaccion.

La primera casa que debe salir cinco metros y tapar la calle de Bailén es la de los herederos de D. Antonio Hernandez Bustos; la 2.ª la de D. José Molina.

Obstruida la calle de Bailén, que queda dentro de la casa de Hernandez, por donde pasarán los carruages que se dirijan á la Almedina y Puerto?

Ya está orillada esa dificultad. Se construirá un ferro-carril subterráneo ó aéreo empleándose en esta obra los fondos destinados á la reparacion de los templos de la Diócesis, que se dijo habian sido arruinados por la inundacion de Octubre de 1879, y de los cuales no hemos visto todavía anunciada las subastas para la ejecucion de las obras, pliego de condiciones de las mismas, presupuestos y nombres del ingeniero ó arquitecto autor de los respectivos proyectos.

O nosotros no lo entendemos ó la cuestion es muy clara.

Una de las mas fuertes razones en que se apoyan los defensores de la línea Navarro es que careciendo el Municipio de fondos para indemnizar al rico presbítero el valor de los terrenos que habia este de ceder para vía pública, no se le podia obligar á que cediese aquellos y esperase una época mas feliz para el Tesoro municipal, puesto que la ley marca que las indemnizaciones han de ser previamente satisfechas, y á fin de conciliar todos los extremos se habia formulado el proyecto á que sirve de base la línea Navarro.

Y decimos nosotros ya cuánto ascienden las indemnizaciones que habrá que abonar á D. Salvador de la Cámara y al Sr. Llamas por sus respectivos terrenos cuando estas se derriben para formar la calle que se indica en el nuevo proyecto?

Desde luego que á triple cantidad que la

de los terrenos de la pertenencia del afortunado presbítero.

Atendiendo á estas imposiciones del favor, de la política ó de la amistad no es posible que Almería llegue á ser nunca una ciudad regularizada, sino un remedo de los pueblos marroquíes de quienes tan cerca estamos.

Con fecha 12 del corriente ha sido nombrado Secretario de este Instituto provincial nuestro apreciable amigo y paisano D. Andrés Díaz Saldaña, Catedrático de Retórica y Poética á quien enviamos nuestra mas sincera enhorabuena.

H. P. D.—En la madrugada de ayer ha fallecido en esta capital, víctima de una apoplejia, D. Juan Ledesma Vargas.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que les ha producido tan deplorable desgracia.

Profesores con faldas.—Leamos en *El Constitucional* de Valencia:

«El padre José Guillen, de las Escuelas Pias, maltrató de tal modo anteayer á un niño de pocos años, que fué necesaria la intervencion facultativa. Del hecho conoce el juzgado.»

Para que las apreciaciones no recaigan sobre una institucion digna de respecto, publicamos el nombre del que pudo olvidarse de la mansedumbre propia del que viste el traje lalar.

Sereno.—El que lo es de la calle de la Vega, José Martinez Clemente, nos dice que hemos sido mal informados respecto al hecho de que nos ocupábamos en nuestro número del domingo, pues no tiene preferencias con ningun postor y se limita á evitar que haya escándalos y se turbe la tranquilidad del vecindario, en armonia con las ordenes de sus gefes que le tienen dicho que solo permita tener abiertos los establecimientos hasta las once, sin distinciones irritantes ni preferencias con ninguno.

Seguimos recibiendo noticias de los efectos que ha causado el huracan en varios puntos cercanos á esta capital.

En muchos cortijos de Sierra-Alhamilla ha quedado el arbolado destruido y en particular en el llamado Marchal de Fuentes de la propiedad de D. Manuel Fernandez en el que por su posicion topográfica han desaparecido los frutales y la mayor parte de la alameda.

Llamamos la atencion de quien corresponda acerca de lo mal engomados que estan muchos de los sellos que se venden en los estancos, produciendo esto no pocos perjuicios al público, pues son muchas las cartas que resultan faltas de franqueo por habérselas caído el sello de que se se le habia provisto.

Movimiento judicial de esta Audiencia.—Los señalamientos para el 13 son los que siguen:

Criminal—1.ª Seccion.

Parchena, Julian Perez, sobre disparo; Manuel Rodriguez, sobre estafas; Canjayar Antonio Moreno, sobre disparo; Gergal, Ramon Escoriza, sobre disparo; Campillos, Francisco Lopez, sobre lesiones; Jaen, Rafael Campos, por lesiones.

Segunda seccion.

Alcalá la Real, Juan Mesa, sobre lesiones; Málaga, Francisco Muñoz, sobre lesiones; Berja, Diego Lopez, sobre disparo; Málaga, Salvador Gomez, sobre lesiones, y Marbella, Ana Gomez, sobre hurto.

Civil.

Almería, doña Maria de las Mercedes Pastor con don José Vazquez Martinez, sobre incapacidad del último; Ujijar, don Esteban Garbin con don Diego Puga, sobre interdicto de competencia.

Las causas repartidas en el dia de ayer, fueron treinta y seis.

La naturaleza es el mejor químico y sus aparatos para nutrir el cabello son sorprendentemente completos; pero sus funciones están interrumpidas por cien motivos.

En la sociedad civilizada pocas veces se tiene plena libertad, las modas vienen á estorbarla regularidad de sus operaciones. Las cabezas de las Señoras por ejemplo se cubren algunas veces con géneros calientes, otras veces sin proteccion alguna. Frecuentemente las untan con composiciones que dañan ó matan la vitalidad del pelo.

Un tónico vegetal puro y suave que se asimile con los fluidos animales que dan color y vigor á las fibras, en la única cosa necesaria. El *Tónico Oriental* para el cabello lina estas necesidades completamente preservará, fortalecerá y dará brillo y espesura al pelo cuando todas las otras preparaciones no producen el efecto deseado. 328.

DIARIO DE AVISOS.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

2.000,000

de reales
A GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pié expresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2.000,000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 1,250,000 rs., 750,000, 500,000, 300,000, 250,000 y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales, etc.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pts. 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts., por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego á los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza el puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

Isenthal & C.^a

banqueros y casa expendedora principal de lotería.

HAMBURGO, (ALEMANIA.)

SEGUIDA DE LA EXTRACCION.

1ª Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000—10,000, 3 de 2500—7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10,000, 25 de 500—12,500, 50 de 250—12,500, 3900 de 100—390,000, en total 4000 premios—580,000 Reales. 2ª Seccion 4000 premios 1,053,100 Reales, 3ª Seccion 4000 premios—1,655,750, Reales, 4ª Seccion 4000 premios—2,260,500 Reales, 5ª Seccion 2500 premios—2,078,000 Reales, 6ª Seccion 1500 premios—1,758,275 Reales, 7ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor—33,785, 750 Reales.

MUY UTIL

á los comerciantes, industriales y particulares.

«La Union Mercantil», casa de Comision y Depósitos fundada en 1864. compra y vende muchísimos artículos y representa hoy muchísimas fabricas. Suplica á los productores y fabricantes le envíen precios corrientes y muestras de sus productos.

Ha recibido y ha hecho conocer en esta y otras plazas, inventos y modelos nuevos, exponiéndolos al público y haciéndolos examinar y adquirir por los consumidores. La representacion de artículos nuevos que se le confian se trabaja con grande actividad.

Referencias é informes, sobre el comercio ó particulares, con mucha exactitud y reserva. Garantiza esta casa el importe de los envios hechos á la persona que haya deseado buena firma. Adelanta fondos sobre géneros ó envios á otros.

Y muy principalmente anuncia que

se encarga de cobrar Facturas, Letras, Pagarés y todo otro credito sobre comerciantes, industriales ó particulares aún los mas difíciles, por la via judicial, particular ó la que proceda, entendiéndose que esta casa hace todos los gastos por su cuenta, y el interesado no abonará en ningun caso mas que el tanto por 100 de lo que se le cobre, segun se convenga y si no cobra, nada.

En 18 años de práctica diaria, conocemos, por los muchos corresponsales, cuyos intereses hemos salvado, todo lo que existe de buena y mala fé en los grandes centros. Las personas que hayan sido víctimas de algun mal negocio, y lo sean, diríjanse á esta casa, seguros que obtendrán siempre buena solucion sin hacer gasto ninguno.

No hace falta envío de poder, basta con endosar los créditos, facturas, letras, pagarés, etc., á favor de don M. B. Salido, y dirigirse á dicho señor Olivar, núm. 15—bajos—Madrid.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

INYECCION de la CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farm^o de Paris

Sulfato de Zinc y Saturno. **+** Infalible La mejor que se conoce.

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHEY & Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

The British & Foreign

MARINE INSURANCE COMPANY-LIMITED.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.



PURGANTES anti-biliosas, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, facturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas. ECONOMI Y PERFECCION.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de seis á diez veces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmentento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

LA SIBERIA?

Fábrica de hielo establecida en Almería.

12. ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Desde 1.º del corriente se halla funcionando para la venta al público.

Los precios son los siguientes:

Por un Kilógramo (2 libras) un real.

Por una arroba diez reales.

De tres arrobas en adelante á 8 reales una.

Para exportaciones á precios convencionales.

Se sirven abonos á domicilio.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas, están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.